

Tirada de ¡300,002¹/₂!!! ejemplares.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs

En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Monier, calle de la Victoria.—Casimiro Martín, calle de Correos, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año I.—Número XXII.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

30 de Enero de 1855.

CRÍTICA MUSICAL.

DON PASQUALE,

Opera buffa, en todos los actos

DEL M.º (1) MADUZ.

Un título, aunque sea literario, es una propiedad reconocida por la ley.

Por esta razón y por la de abundar los periódicos más que los hongos, cuesta tanto trabajo dar con un título nuevo. El inventor puede colocarse ya á la par de los Arquímedes ó Juanelos.

No hay que pensar en *Fé, Esperanza, Verdad, Justicia* ni demás virtudes teológicas ni morales: tenemos que renunciar á las consuetudines y meteoros, desde que otros han arrancado al cielo los Soles, las Estrellas, los Iris, etc. etc. *La Iberia, La España* y demás nombres que ha tenido nuestro territorio desde Tubal á Sancho; la *Patria, la Nación, el País*, están ya vinculados. Por último, ¡oh fuerza de la necesidad! el terreno de los adverbios ha sido invadido. Tenemos el *Adelante*, y para la próxima primavera se anuncia el *Atrás*.

¡Dios nos asista!

No sabemos cómo el Sr. Madoz ha quebrantado esta ley, dando á su nueva ópera el título de *Don Pasquale* que lleva otra ópera buffa de Donizetti. Contaba sin duda con esceder al maestro italiano, y lo que parecía presunción inmodesta, ha resultado ser pura verdad.

En dimensiones al menos, ¿quién duda que le escede? El *Don Pasquale* de Donizetti dura tres horas en la escena: el del maestro español, por desgracia, durará algunos días.

Para obras largas y productivas, el Sr. Madoz.

El libretto del *Don Pasquale* encierra pensamientos filosóficos que pasamos á explicar.

Como las cosas van tomando un aspecto más lisonjero, supone el autor que vamos de mal en peor. El día en que un físico se figura que está bueno, queda deshauciado por el médico.

Si esta suposición no es lógica, lo cual es muy posible, no dejará

por eso de ser verdad. La lógica y la verdad vienen en amorosa contradicción, mucho antes de que D. Joaquín Arjona hiciese el papel de D. Felipe el Hermoso.

Todo hombre sensato puede hacer el siguiente entimema:

Hay en España ministros de Hacienda.

Luego hay hacienda.

Lo primero es verdad: lo segundo lógico, pero ilusorio.

No hay hacienda: lo que hay es una ilusión llamada D. Pascual Madoz, sombra de una sombra que se llamaba Sevillano.

Un D. Pascual Madoz multiplicado por sí mismo.

Resultado: cero.

No será esta la lógica, prosigue el autor; pero es la verdad. El país queda encargado de demostrarlo.

El asunto del *Don Pasquale* se presta admirablemente á lo serio; pero el autor, que conoce por lo visto la época en que vive, lo ha tomado por la risa.

Por lo demás, la asimilación de Madoz á Sevillano no nos parece tan paradójica como pudiera creerse. Los hombres se asemejan muchas veces en aquello mismo que los distingue.

La fama de uno y otro personaje, tiene un origen común:

LOS LIBROS.

El uno los desprecia: el otro los vende.

Del libretto pasemos á la música.

La Obertura nos parece pesada, laboriosa, como obra del señor Madoz. Principia en una reunión habida en casa del protagonista, donde se intenta arremeter á un fantasma que se llama *Union liberal*. Los concurrentes (coro de la mayoría) parecen niños en lo asustadizos.

El fantasma les hace temblar, y eso que tienen el convencimiento de que, al tocarlo, se desvanece.

En lugar de acudirse á *Don Pasquale*, se acude á *Rigoletto*. No importa. La semilla está echada: se vé que predomina ya el gusto de la música ligera.

El Sr. Sevillano es ministro cerca de un mes, y cerca de un mes duran las carcajadas del país.

Creemos que el compositor se ha dejado llevar aquí de su comen-zon de excitar la hilaridad. En nuestro concepto, el paso del señor Sevillano no debía haber durado más que un día;

(1) Esta abreviatura puede significar: maestro ó ministro.

Aquel en que se dignó explicar porqué no habia leído mas que dos libros.

Despues de la Introduccion, viene el ária de salida de *Don Pasquale*. Aria coreada de ópera-cómica. Pieza de gusto.

Don Pasquale declara su atrevido pensamiento á doña Hacienda Pública. La dama es árida, seca, sin gracia; pero es pobre. No lleva en dote mas que cuatrocientos mil y pico de reales en efectivo y algunos centenares de millones de deudas contra si.

Esto es lo que enamora precisamente á *Don Pasquale*. ¡Qué patético está en aquel pasaje en *mi bemol*! ¡qué notas aquellas *sol. la, si: sol, la, si!* ¡y que bien armonizan con la letra: *solo asi te amara yo!*

Pero la Hacienda Pública tiene un enemigo capital llamado *Concordato*, nombre griego, no solo por su terminacion, sino porque realmente está en griego para los empleados de Gracia y Justicia. Lo han creído escrito en latin y por eso no lo entienden.

Este griego parece enamorado de doña Amortizacion. *Don Pasquale* dá á entender que acabará con entrambos.

Los coros de mudos aplauden estrepitosamente.

¡Pobres amantes!

Don Pasquale se entusiasma, se embriaga, se pone furioso. Parece un Don Quijote dando tajos y reveses al aire. De esta hecha no va á quedar en pié *propio* ni ageno. Siguen los aplausos frenéticos.

El Sr. Alonso Cordero exclama: ¡viva no se qué difunto! y se desmaya de placer.

Cuadro general.

En momentos de exaltacion, produce efecto cualquier tontería. *Don Pasquale*, por ejemplo, asegura que la señora de sus pensamientos va á pagar á todo el mundo con sus cuatrocientos mil y tantos reales. ¿Cómo? ¿Repitiéndose el milagro de los panes y los peces?

Es una vulgaridad el preguntarlo: contesta el coro de los mudos.

Y una necedad el creerlo, replican con dolor los acreedores.

Para el público, la música de *Don Pasquale* es música admirable..... celestial!

El protagonista de la ópera, es decir, el *buffo caricato*, perdió el compás en el *allegro*, al tiempo de prometer la desamortizacion eclesiástica: pero el Sr. Luzuriaga, *maestro al cembalo*, le tiró de la levita, diciéndole:

—Legalmente, legalmente.

Don Pasquale le contestó por lo bajo:

—Por supuesto; ya hablaremos.

Aunque por regla general condenamos semejantes licencias de los actores, confesamos que esta nos hizo reir.

A los coristas, sin embargo, no les ha hecho tanta gracia.

Esto es lo que hasta ahora se ha representado, en público, del *Don Pasquale*: aconsejamos á nuestros suscritores que no dejen de ver la pieza, que no es mala.

ENMIENDAS.

La obra de nuestra regeneracion política promete ser una obra magna.

Por eso, sin duda, acuden á Madrid jornaleros de todas partes, pidiendo trabajo.

Y ¡pardiez! que EL PADRE COBOS no comprende cómo es que el Ayuntamiento de la ex-coronada villa se apura por tan poca cosa.

¡Trabajo!

Teniendo un gobierno tan previsor, no puede faltar trabajo, y aun trabajos, para todo bicho viviente.

A lo sumo, habrá unos pocos ciudadanos á quienes no les toquen mas que sus *trabajillos*.

Pero este es chico pleito. El Sr. MADUZ es partidario de la igualdad, y no tardará en nivelarnos á todos.

Entre tanto, cada uno á su oficio.

Las clases pasivas, á amortizarse:

El ministro de Hacienda, á desamortizar á troche moche:

Los que buscan trabajo, á buscarse la vida:

Los capitalistas á jugar al escondite:

El buen SANCHO, á hacer que hacemos:

Los padres de la patria, á hacer la Constitucion:

EL PADRE COBOS á *enmendar* la suya. (1)

Y como mi Paternidad, en esto de las enmiendas, no quiere ser tan posma como las Constituyentes, pone desde luego manos en la masa, haciendo y aprobando las que siguen.

4.^a

Entre los artículos 1.^o y 2.^o se intercalará otro en esta forma:

ARTICULO 1¹/₂.

Omnipotencia de los españoles.

«Toda potestad pública (menos la de hacer milagros, que se reservará para el Sr. Madoz), emana de la nacion.

»El medio único para encaramarse á las potestades será el sufragio universal.

»Tienen derecho á *votar* (con *v*):

Todos aquellos que lo tengan por la ley electoral en ciernes.

Las mugeres.

Los niños.

Bastará la permanencia de tres meses en un punto, para poder emitir el voto en el mismo.

Los niños que permanezcan tres meses en el vientre de una muger (no en el de un hombre), votarán por boca de sus madres.

Para probar este tiempo de residencia, bastará una papeleta del alcalde de barrio.

Los muertos podrán votar á los tres meses de estar enterrados.

En cuanto al derecho de *botar* (con *b*), se harán aplicaciones á su tiempo.

2.^a

LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE EN LA NACION.

»Por eso se llama *nacional*: si no se llamaria cualquier cosa.

Y como la nacion es soberana, se gobierna sola á sí misma.

De modo que el Gobierno no es mas que un mueble de lujo.

Este mueble, sin embargo, podrá disponer de los bienes de propios.

3.^a

En el artículo, DEL REY, se decia:

«Queda resuelto que habrá trono: de lo otro ya se tratará mas tarde.»

Debe añadirse:

Como los españoles son ranas, se podrá con el tiempo mandarles un culebron.

4.^a

Esta enmienda es delicada, entre otras cosas, porque versa sobre la libertad.

La que hasta hoy tenemos es *material*, aun cuando apenas se toca.—Nos falta la libertad moral.

Por eso al capítulo DE LA LIBERTAD, hay que añadir:

«Los españoles tendrán libertad de conciencia, y se les autoriza para que se la pudran á su antojo.

Podrán tambien tener conciencia, y no tener libertad, y al contrario.

Pero este último derecho se reserva para los hombres políticos.

Y hasta ya de enmiendas de Constituciones, porque EL PADRE COBOS tendrá que enmendar probablemente cierta *circular* á los gobernadores de provincia.

Al invadir SANCHO el terreno del Sr. *Santá-Cruza*, ha invadido tambien su estilo; de modo que la *circular* en cuestion es redonda.

Dime con quien andas, y te diré quien eres.

Anduviera SANCHO con el Sr. AGUIRRE, y haria circulares con esquinas.

Pero el Sr. AGUIRRE está en crisis, segun dicen, y no es cosa de molestarle.

¡PLUGA á Dios!....

(1) Véase EL PADRE COBOS del 3 de diciembre de 1854.—Núm. XI.

EL PROGRESO.

Lo que en el plano de Madrid es una plaza, en política es un partido.

Don Juan Nicasio Gallego hizo un descubrimiento geográfico marcando el camino mas cómodo y mas breve para llegar á la plaza del Progreso.

El general O'Donnell, menos fuerte en geografía, quiso penetrar en aquel recinto por la calle de la Magdalena.

Por un capricho topográfico, la plaza del Progreso presenta poco mas ó menos la figura de un ataúd, y hay quien asegura que esto no es capricho, sino un misterio; que no es casualidad, sino providencia.

Cualquiera observa á primera vista que la plaza del Progreso está colocada detrás de los estudios de San Isidro.

Y nadie duda que los estudios vendrán con el tiempo á ser víctimas de la plaza del Progreso, para que esta pueda desembocar con desahogo en la calle de Toledo.

Así esplican algunos la fúnebre figura de esta plaza, exclamando con Victor Hugo: « Esto matará á aquello. »

Tal es un punto de vista del Progreso aplicado á la Policía Urbana.

Aplicado á la política, es otra cosa, sin dejar de ser lo mismo.

Es un admirable capítulo de doctrina práctica, en el que los hechos no tienen nada que ver con los principios.

Es como si dijéramos la vista de un ciego.

La indigestion del hambre.

El sol de media noche.

La frondosidad del desierto.

Imaginémonos un hombre que á fuerza de andar de prisa no le queda tiempo para llegar al sitio adonde pretende ir, y tendremos una idea exacta del progreso presente.

Aplicado á la administracion, es mas correcto.

Desocupa el Erario para que duerman en él cómodamente las obligaciones del Tesoro.

En punto á literatura, está por Ayguals de Izco.

En el ministro de la Gobernacion admira á su hermano el progreso de la lengua.

En pintura prefiere el cuadro del *Hambre* al de la *Cena*.

En música es aun mas esquisito su gusto.

Está por el silencio de Sancho.

A las notas de un violon, baila satisfecho alrededor del arca.

Para probar la tranquilidad de su espíritu, se deshace en serenatas.

En historia lleva sus conocimientos mas allá de Roma y Grecia, desde el año 40 al 43.

En el comercio ha suprimido los cambios para evitar disputas.

Y á fin que las tiendas y los almacenes no se queden sin géneros por culpa del público, ha prohibido el dinero para evitar la venta.

¡Oh Progreso!

Al echarle la última pincelada, recuerdo que los lacedemonios tenían horror al trabajo, y pasaban el dia en el gimnasio ó en la plaza pública.

Reuerdo tambien que comian salsa negra y que adiestraban en la carrera á sus mugeres desnudas.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL JUEVES.—Se procede por tercera ó cuarta vez á la eleccion de Presidente.—Disputánsela los Sres. Infante y Olózaga.—Obtiene mayoría el primero, gracias al apoyo del gobierno.—El señor Olózaga devora en silencio su desaire y se prepara á perder al ministerio *salvándolo*, esto es, con alguna *Salve* de las suyas.—Bases de la Constitucion que debe hacernos felices.—Sube á la tribuna el Sr. Godinez de Paz.—Los escaños se quedan casi vacios.—Teología democrática.—Coleccion de lugares comunes.—El chico recita su leccion sin equivocarse. Verdad es que á fuerza de oirla no hay concurrente á las tribunas que no pueda hacer otro tanto sin haber estudiado mnemotecnia.—¿Pero esto qué importa?—Siempre constará

en el *Diario de las Sesiones* y en los *mil y uno* políticos que se publican en Madrid, que el Sr. Godinez de Paz pronunció un discurso; y he aqui ante todo lo que conviene demostrar.—Otro tanto se dirá del Sr. García Lopez, que le siguió en el uso de la palabra; aunque no en el de la *idea*, porque esta no parece casi nunca por aquellos lugares.—La discusion languidece de un modo alarmante.—Trata de amenizarla un poco el Sr. Heros; pero como en realidad sus preocupaciones de doceañista le colocan casi en la misma línea de principios en que se encuentran los diputados á quienes pretende impugnar, no consigue sacar el debate de la postracion en que se encuentra.—Por fortuna la campanilla presidencial, dando por terminada la sesion, vino oportunamente á disipar el flúido monótono y dormilon que se iba apoderando insensiblemente de las tribunas y de los escaños.

SESION DEL VIERNES.—Varios de las infinitos candidatos á la cartera de Hacienda que hay en la Constituyente, acosan á preguntas ó interpelaciones al Sr. Madoz, cuyo robusto pulmon y parlamentaria flexibilidad aun pueden arrostrar mas difíciles empresas.—Despues de contestar á sus *particulares amigos*, Oréense, Labrador, Sanchez Silva y otros cuyos nombres no recordamos; el diputado de la Conca del Tremp pasea su mirada provocadora de izquierda á derecha, y con aliento semejante al de una máquina de vapor, exclama: *Aquí se contesta á todo el mundo*.—Los *proponentes é interpelantes* se dan por vencidos ante este enemigo formidable.—Dictámen y voto particular relativo al Sr. Pacheco, que quiere ir á Roma, ya que no por todo, por algo; que algo y aun algos se puede hacer con veinte mil duros.—El Sr. Sanchez Silva, que tiene una memoria funesta, recuerda las opiniones anteriores del Pontífice puritano, y le cree indigno de *representar* la España revolucionaria en la Santa Sede.—Pero el diputado de los consumos, tenia que habérselas con un enemigo mas diestro que él.—«*Si se cree*, exclama el Sr. Pacheco, *que yo no soy á propósito para imponer á la corte romana...*»—La feliz eleccion de este verbo, disipa todas las nubes que se empezaban á amontonar sobre el horizonte diplomático del Sr. Pacheco.—*¡Va á imponer al Papá!* se dicen los mamones unos á otros. *¡Qué olorcillo tan revolucionario tiene esta palabra!* *¡No se nos hubiera ocurrido otro tanto!* *Este es un hombre que sirve para todas las situaciones.* *Nombrémosle.* Y en efecto, la autorizacion fué concedida.—Orden del dia. Bases constitucionales.—Discurso inmensurable del señor Oréense.—Hace como de costumbre su viajecito por Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos, y se detiene á la vuelta en las provincias Vascongadas.—Concluye su oracion casera con estas asombrosas palabras: *Al que ataca las bases sobre que descansa la sociedad, no hay mas que reirsele en sus barbas*.—EL PADRE COBOS estuvo movido á bajar de la tribuna al salon, para reirse en las barbas del Sr. Oréense; pero notó que el demócrata estaba recién afeitado, y luego, reflexionándolo mejor, le pareció que la cosa no tenia ninguna novedad.—Concluye la sesion con una breve impugnacion del Sr. Heros, que obligado á contestar siempre á unos mismos argumentos, hace laudables aunque infructuosos esfuerzos por diversificar sus variaciones sobre los manoseados temas de la discusion.

SESION DEL SÁBADO.—Se nombra vice-presidente al Sr. Portilla.—Se lee una peticion del Sr. Colombo, gobernador que fué de la provincia de Salamanca, quejándose de abusos de la autoridad que le sucedió en el mando de aquella provincia, con el dictámen de la comision nombrada para dar su parecer sobre este asunto.—La apoya el divino Batllés.—El Sr. Jaen se opone á que se llame *polacos* á los políticos que cometan desmanes, por consideracion á Polonia, nacion liberal y digna de mejor suerte.—El asunto es sério; y por lo tanto EL PADRE COBOS, á imitacion del Sr. Jaen, propone que desde hoy no se llame *malvados* á los malvados, por consideracion á las *malvas*; ni *tunantes* á los que lo sean por consideracion á los higos de *tuna*, fruta sábrica y agradable.—Toman parte en esta cuestion (la del Sr. Colombo por supuesto) los Sres. Gil Sanz, Peña, Rivero, Ros de Olano, Escosura y Arriaga, y el dictámen es aprobado con una ligera enmienda del Sr. Rivero.—Bases de la Constitucion.—Discusion de la primera y del voto particular del Sr. Rios Rosas.—Sube á la tribuna para impugnarla el Sr. Sancho.—La escasa voz del orador de la comision obliga á la mayor parte de los diputados á abandonar sus puestos y á rodear la tribuna, desde donde hacen *sotto voce* observaciones cuyo tino y oportunidad irritan al anciano constituyente, que califica alguna de disparate.—Nuevo panegírico de la soberanía nacional y de la revolucion.—*¡Benditos sean los hombres que la han hecho!* exclama en un arranque de entusiasmo el Sr. Sancho.—El Sr. Rios Rosas, que es el que debe contestarle, y que se ha puesto á su lado para oírle, toma apuntes sonriendo.—Concluye de hablar el Sr. Sancho y se levanta la sesion.

SESION DEL LUNES.—1.ª parte.—Interpelaciones de escaso interés.—2.ª—Discusion del voto particular del Sr. Rios Rosas.—Queda este diputado explicando el enigmático dogma de la soberanía nacional.—Trabajo le mandamos.—Tal le han manoseado, traído y llevado á este pobre dogma, desde Julio acá, que para los mismos que antes le entendian, ha pasado á la categoría de los enigmas.

INDIRECTAS.

El sistema del gobierno, segun el Sr. Luzuriaga, es pagar religiosamente á todo el mundo.

Lo cual quiere decir, por lo visto, que pagará á la usanza religiosa, es decir, con credos y salves.

El gobierno hace con nuestras dolencias lo que todos los médicos cuyos recursos están agotados. Nos receta la unción.

¡Pagar religiosamente á todo el mundo!....

Si el Sr. Madoz pagase lo que debe á los moderados, ¿qué quedaría del Sr. D. Pascual?

Si el Sr. Sevillano pagase lo que debe á las acémilas de brigada, ¿qué sería de las arcas del Sr. Sevillano?

Si la situación pagase á los polacos la cama que estos le hicieron, ¿en qué situación quedaría la situación?

Si los carlistas fueran á pagar á los demócratas el caldo gordo que les están confeccionando, ¿quién les prestaría un maravedí para la próxima cruzada?

Si SANCHEO arreglase sus cuentas con *El buen callar*, ¿tendría bastante con las palabras de todos sus apologistas?

Si EL PADRE COBOS pagase á SANCHEO lo que le debe, ¿con qué cebo podría atraeros, benévolos suscritores?

El ayuntamiento de Madrid no tiene un cuarto, de lo cual deduce que los particulares deben construir casas para dar trabajo á los jornaleros.

El ayuntamiento sale de su apuro, metiendo en él á los propietarios de Madrid. Esto es dos veces digno del oso que figura en nuestro escudo de armas.

Lo es por la lógica, y lo es por la intención.

La alocucion del ayuntamiento al pueblo de Madrid puede declinarse así:

Nominativo.—Me llamo andana.

Genitivo.....—De mi alocucion saldrá algo,

Dativo......—Para los propietarios.

Acusativo....—¡Duro en ellos!

Vocativo....—¡Oh santa libertad!

Hablativo....—¿Lo quereis mas claro?

Un quidam descubre una conspiracion.

Nada mas comun.

En recompensa de tamaño servicio, se crea una plaza con 20.000 reales de sueldo para el descubridor.

Nada mas natural en esta época de economías.

Al otro dia se sabe que es una impostura lo de la conspiracion, y que el descubridor es muy capaz de fraguarlas para tener el mérito de denunciarlas despues.

Nada mas lógico en esta época de moralidad.

El ministro, arrepentido, deroga con una real orden la que expidió la vispera en favor del zahorí.

Nada mas lógico en esta época de madurez y sentido comun.

Descando el Sr. Pacheco hacerse hombre imponente, ha tenido la idea diplomática de imponerse á sí mismo en la caja de depósitos.

Asi se explica el nombramiento de este señor para la embajada de Roma.

Como el gobierno ha cargado con los fondos de la caja de depósitos, ha cargado tambien por equivocacion con el Sr. Pacheco.

Visto el buen éxito de la anterior imposicion, el señor Pacheco va á Roma con la idea de imponerse al Sumo Pontífice.

El Sr. Pacheco anunció al Congreso su nueva imposicion, casi al mismo tiempo en que Garcia Ruiz *el grande* hablaba de Napoleon *el chico*.

Dios los cria y ellos se pintan. (No hablamos de los napoleones).

Mientras se suprime la contribucion de consumos, nacen impuestos por todos partes.

El impuesto Pacheco no sacará de apuros al tesoro; pero podrá poner en apuros al país.

Cacofonía.—El Sr. Corradi ha vuelto á tener un voto para la vicepresidencia del congreso. ¡Ya van dos!!...

No faltan mas que 347 escrutinios para que el Sr. Corradi llegue á ser Vicepresidente por unanimidad.

Nota. Es indispensable, para esto, que el Director del *Clamor Público* asista á las votaciones.

Sancho ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias.

El espíritu de esta circular es fuerte; pero la carne flaca.

La intención es de orden: la letra anárquica.

La primera, predica el respeto á la ley: la segunda, conculca todas las leyes gramaticales.

Entre el espíritu y la letra, los gobernadores de provincia se han quedado mas en ayunas que cuando Sancho callaba.

La circular de Sancho concluye con la fórmula de *«seguro servidor»*: esta es una reminiscencia del antiguo régimen.

En tiempos de libertad no hay nadie que sea *servidor* ni *seguro*.

El año 1854 continúa en enero de 1855. Así resulta de los sellos del franqueo.

Es tanta la afición que tienen los progresistas al año que les recuerda su advenimiento al poder, que por estirarlo se ponen en contradicción con sus principios.

Así se economizan aniversarios.

La Asamblea ha votado para presidente á un Sr. Infante español.

¡Y dirán que no es monárquica!

¡Y la tendrán por enemiga de la *infantería*!

Nos esplicamos sin embargo la razón: entre el Sr. Infante y el señor Olózaga, ha desairado la Asamblea al último, por no cometer un *infanticidio*.

ANUNCIOS.

APÉNDICE AL DICCIONARIO

DE

D. PASCUAL MADOZ.

La inmensa extensión de este Diccionario ha impedido que sea tan completo como su título de histórico lo requiera.

Para remediar esta falta, se han hecho las varias adiciones que forman el presente Apéndice.

Como muestra, presentamos la adición correspondiente á la letra M.

MADOZ (D. Pascual) g. m. Diputado por Cataluña, proteccionista.

MADOZ (id. id.) Ministro de Hacienda, libre cambista.

MADOZ (id. id.) Orador popular, reformador *sin pedir permiso á nadie*.

MADOZ (id. id.) En junta de capitalistas, reformador *legal*.

MADOZ (id. id.) Diputado de la oposicion, trueno contra la empleomanía.

MADOZ (id. id.) Hombre de compromisos, pide destinos para todo el mundo.

MADOZ (id. id.) En el ministerio, quita y pone empleados.

MADOZ (id. id.) Fabricante de Diccionarios; medra con los moderados.

MADOZ (id. id.) Fabricante de desamortizaciones, medra con los progresistas.

MADOZ (id. id.) Hombre público, amigo particular de todos.

MADOZ (id. id.) Hombre privado, amigo universal de sí mismo.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.